



Gobernación
Departamental
de Retalhuleu

EL INFRASCRITO SUB JEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que la Gobernación Departamental de Retalhuleu, para el mes de **Septiembre** 2024, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no constituye fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el **numeral 21 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


LIC. SELVYN IVAN BERNANDEZ GONZÁLEZ
SUBJEFE FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU

